

LA MONARQUÍA

DIARIO POLÍTICO

AÑO X.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, seis pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCIÓN: MAGDALENA, 173
ADMINISTRACIÓN: SINFORIANO LOPEZ, 142
EL FERROL: Martes 9 Abril de de 1895

TARIFA DE ANUNCIOS
La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas, doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados a precios convencionales.

Núm. 2.578

DE LUTO

Y ello fué. Nos ha costado veintiocho días el convencernos de la cruel verdad; nuestro apenado corazón aun creía percibir un rayo de esperanza; nuestra mente cruzaba, soñadora, tiempo y espacio, forjando halagadoras ilusiones y nuestros ojos suspendían, un instante, el amargo llanto, para tender su vista por los anchurosos mares y sorprender entre la hirviente espuma de las agitadas olas, ó entre la suave onda que suspira en la playa, una señal que nos dijera dónde flotaba el barco, ó un triste despojo que, mudo y terrible, nos descubriera dónde se había hundido.

Con una mano palpábamos la movable superficie de las aguas y con otra registrábamos sus entrañas negras y profundas. Todo era inútil; y aquellas manos que febriles, rígidas y avarientas apoderábanse del más leve objeto al que pudieran interrogar, se unían humildes y suplicantes para elevarse al cielo pidiendo la vida de aquellos seres á quienes poco hacía llamábamos padres, hijos y rocacos.

Pero cielos, rocas y mares callaban. No parecía sino que nuestro dolor les hacía enmudecer ó que su perfidia, pesando sobre su conciencia, cerrábalos los labios.

Aquellos cielos, que vistieron el negro ropaje de los huracanes; aquel mar, rabioso y enfurecido cual africana fiera que se siente berida; aquellas rocas, con sus monstruosas y cortantes desnudeces, debieron sentir, al ver el dolor de España, tales remordimientos que, temerosas de decirnos la ansiada verdad, arrojaron á puntos lejanos el único testigo que podría narrarnos la fatídica tragedia.

Y en una playa asturiana, alegre y sonriente como el rostro de un ángel, hallamos la respuesta á nuestras preguntas; el último golpe que acaba de clavarnos el puñal en el alma.

¡Y ello fué! El hermoso crucero que antes surcaba, gallardo, el ancho Océano sintióse encadenado, y, rotos sus miembros, fuerzas gigantes le abatieron para siempre.

¡Qué momentos tan terribles!

Las peñas, arrancando á su casco metálicos sonidos al golpear sobre él; el agua, asaltando las chimeneas, llegando á los hornos y haciendo reventar las calderas; el aire, rompiendo sus gallardetes, sus palos y sus cofas; la gente, corriendo espantada sobre cubierta, entre gritos de dolor, lágrimas de ira y fervientes oraciones; los cañones desprendidos de su asiento, rodando por el buque arrollándolo todo y taladrando paredes y pisos, para caer en las máquinas que gi-

men y forcejean abajo al conocer su impotencia; como allá arriba suspiran y se retuercen los moribundos tripulantes...

Después, nada. Un formidable empuje de las olas, un abismo que se abre, el buque que se hunde, y las aguas cerrando la boca inmensa y otra vez agrupándose coronadas de blanquísima espuma.

¡Todo desapareció! Ya el *Reina Regente* no surcará, magestuoso, la líquida superficie; ya su brava tripulación no llevará á los puertos la alegría del marino cuando salta á tierra; ya mil hogares quedaron fríos de caricias y de pesar negro; la Muerte que se alzó en el bajo de Aceiteras estendió sus brazos abarcando á toda España, que al sentir su contacto frío, la grita: *¡Maldita seas!* en tanto que en todas partes álzase clamorosa voz diciendo: *¡Benditos sean los que mueren por su Patria!*

La MONARQUÍA, cuyo amor á este pueblo y á la Marina tantas veces ha demostrado, se asocia al inmenso duelo que hoy sienten las familias de los tripulantes del *Reina Regente*, y considerando como propia tan terrible catástrofe, con ellas llora y con ellas pide al Altísimo la eterna dicha para los muertos y la resignación para los que vivimos.

Maquinistas de la Armada

En esta Capitanía general se ha recibido una R. O. aumentando provisionalmente diez plazas de primeros y segundos maquinistas á las plantillas vigentes.

Para proveerlas han sido promovidos á sus inmediatos empleos á los segundos maquinistas D. Diego Rial, D. Andrés Prast, D. Manuel Cherro, D. Victoriano Ballejo, D. Francisco Alcazar, D. Antonio Padró, D. José Bames, D. Juan Pantín, D. José Calderón y D. Antonio Beltrán; y á los terceros maquinistas D. José Bouza, don Luis Beira, D. Manuel Cerdá, D. Juan José Couceiro y Alvarez, D. Miguel Navarro, D. Manuel Llopiz, D. Ernesto Teijeiro, D. Eugenio Pantín, D. Juan Acosta y D. Dionisio Oller.

DERECHOS PASIVOS

A raíz de haber presentado al Congreso el señor Sanchis, y otros diputados, el proyecto de ley que en 15 de Diciembre último quedó hecho ley, dijo *El Correo Militar*, si mal no recordamos, que el ministro de la Guerra bien pudiera evitarles la molestia á

aquellos señores, porque, para el caso bastaba una simple real orden.

Sobrálale razón, y aun razones, al periódico aludido para expresarse así, pero aviadados estábamos si hubiésemos de permanecer en espera de que arrancase esa real orden de un ministerio en donde parece existir el empeño de disvirtuar ó aminorar el lógico alcance de la ley referida.

Hace próximamente cuatro meses que la misma ha sido promulgada y á pesar de ese, no corto, lapso de tiempo, el Consejo Supremo de Guerra y Marina hállase sin poder resolver de un modo definitivo los expedientes relacionados con esa ley, debido á que por el ministerio de la Guerra no se expidieron aun las instrucciones necesarias para el debido cumplimiento de ella.

Parece que según versiones más ó menos fidedignas, son varias las causas que motivan tan prolongado estudio y todas ellas tienen su apoyo en una principal, siendo esta, sin duda, el ningún deseo de hacer que la ley referida se cumpla, ni siquiera respecto de lo que no ofrece duda alguna; perjudíquese á quien se perjudique. Eso importa poco.

El artículo primero de la enunciada ley dice textualmente, después de mencionar las personas á quien atañe:

«Tendrán derecho á que se le reconozcan como sueldo regulador para el goce de derechos pasivos el que hayan disfrutado durante el plazo de dos años.»

Así, pues, los que el día 15 de Diciembre tenían cumplido el prefijado requisito de disfrute de sueldo durante dos años, resultaban hallarse en pleno derecho á los beneficios de la ley; ya se hallaren sirviendo ó en situación de retirados.

Sabemos que en cuanto á los primeros no se ofrece duda alguna, desde luego; pues lo mismo, idénticamente lo mismo, debe ocurrir respecto de los segundos; no solo por la estructura gramatical que encierra en su redacción la parte dispositiva del artículo antes relacionado que, de suyo, lleva consigo la cláusula de *efecto retroactivo* que alguien advierte de falta, sino porque en el ánimo del legislador ha existido el propósito de esa retroacción, como claramente lo demuestran los discursos que han mediado entre los señores ministro de la Guerra y Martín Sánchez en la sesión que tuvo lugar en el Congreso de diputados el día 15 de junio del año anterior.

Todavía hay más en favor de los jefes y oficiales por quienes venimos interesándo-

nos. Las reales órdenes que respectivamente les concedieron sus retiros, al señalarles el haber pasivo con sujeción al sueldo correspondiente al empleo efectivo de que estaban en posesión, lo hacían bajo la cláusula siguiente:

«No sirviéndole de regulador el sueldo de tal que disfruta interin no recaiga una orden concreta acerca del particular.»

Luego resulta que cada interesado era baja definitivamente para el servicio, pero no para el disfrute de haber, toda vez que el que se le señalaba tenía marcadísimo carácter de provisional, por cuya razón quedaba el interesado, ó, mejor dicho, se le hacía quedar, bien indebidamente, por cierto, atendido á una orden que más tarde ó más temprano, había de venir.

Vino, al fin, y esa orden es, sin duda alguna, la ley al principio mencionada y ella es precisamente la orden que el Consejo Supremo de Guerra y Marina necesitaba para la concesión de derechos tan legítimos. Désele, pues, ahora á ese alto cuerpo la que le hace falta para la aplicación de la repetida ley en lo referente á los señores que tan de lleno resultan hallarse comprendidos en ella, segregándose de otros casos que puedan merecer discusión acerca de si les comprende ó no les comprende.

Nada, absolutamente nada tiene que ver el individuo que legalmente se hizo acreedor á un determinado derecho, respecto de aquel cuyo derecho mismo resulta dudoso.

Discútase, enhorabuena, si á la viuda cuyo marido falleció antes de cumplir el plazo requerido, le corresponde ó no la aplicación de la ley.

Discútase, así mismo, si le corresponde al que antes de vencer aquel plazo se le concedió el retiro forzoso por edad.

Discútase, en fin, si le corresponde al que sin causa justificada, después de haber cumplido la edad reglamentaria ha permanecido en el servicio hasta su entrada en el plazo de los dos años.

Discútase todo eso, pero en cuanto á los que legalmente vencieron ese plazo; en cuanto á esos que, según dejamos apuntado no están definitivamente retirados para haberes, es de todo punto injusto el que se les mantenga por más tiempo privados del disfrute de goces que indiscutiblemente le corresponden.

A. M.

IX

Almas caritativas

Un año ha trascurrido desde el día en que Teresa fué echada de casa del banquero.

Conduciremos al lector á una pequeña callejuela sin salida, llamada la rinconada de *Fournier*, que está junto á la barrera de Vaugirard.

El fangoso empedrado, el miserable color de las cuarteadas casas, las largas perchas cargadas de ropa blanca agugereada fijadas en las ventanas, todo anuncia la pobreza de las viviendas que flanquean aquel callejón.

Era á fines de Noviembre y hacía un frío húmedo y penetrante, el día cargado de congelada niebla era oscura.

La casa que limitaba la callejuela era la más miserable de todas: tenía dos ventanas de frente, tres pisos y bohordillas. El cuarto principal y el segundo los ocupaba un traperero al por mayor, á quien traían su rebusca de la noche las que recorrían los basureros.

Aquel los almacén de guñapos amontonados esparcían un olor infecto, no solo en la casa, sino en todo el callizo.

Un hojalatero á puerta cerrada ocupaba las dos piezas del tercer piso.

Pedro Feraud, honrado y joven menestral cargado de familia, á pesar de un trabajo incesante y violento apenas ganaba para evitar el que sus cinco hijos y su mujer se muriesen de hambre.

BIBLIOTECA DE «LA MONARQUÍA»

245

—Mi madre también! mi madre! dijo Teresa con abatimiento.

—¡Vive Dios! dijo Mr. Aquiles: ¡debíais estar ciegos! Casi tan molesta érais á vuestra madre como á mí.

A este último golpe, levantóse Teresa resignada y resuelta: alargó la mano á Montal y le dijo:

—Eduardo, partamos.

Estas dos palabras reasumían toda la posición de aquella desgraciada; ya no tenía ea el mundo más que al conde.

—Así tiene que ser, dijo el banquero. Vais á salir de mi casa en el momento; porque yo no os hubiera permitido pasar en ella la noche. Mañana se os enviarán vuestros efectos. ¿A dónde se han de mandar? ¿A casa de este caballero, sin duda?

—Si, á mi casa, dijo Montal, tan sobrecogido del trastorno de sus esperanzas como de la crueldad del negociante.

—Corriente, dijo este: se remitirán los efectos de esta señorita á vuestra casa: por esto empezareis vuestro ajuar-cillo, mi joven casado.

Era el conde tan codicioso, tan cobarde y tan egoísta, que ni aun en este momento pudo disimular lo defraudado que se veía.

Dunoyer leyó en su frente pálida y abatida este pensamiento: «Héme aquí tan pobre como antes con una mujer á mis costillas.»

Leía lo cierto Mr. Aquiles. Nada de admirar era esto; porque aquellos dos hombres debían comprenderse y adivinarse.

Por fortuna, sobrecogida todavía Teresa por el golpe de la revelación que el banquero acababa de hacerle, no sospechó lo más mínimo de lo que pasaba en el corazón de Montal.

Alarmóse Dunoyer con el sosiego de Teresa; parecía que no era completa su venganza; necesitaba ingerir en el corazón de su víctima una sospecha atroz. Dijo pues, al conde,

—Vaya, que se os ha desconcertado todo; ¡voto val! (qué quereis) esperar y tener son dos cosas; pero hé aquí lo que suele suceder. Se echa de ver que hay facilidad para seducir á la hija, ó más bien, á la que se cree hija de un fuerte capitalista; y dice uno para sí: ¡Bah! una vez seducida

UN PAR DE JOYAS

el lio de las alhajas

Los periódicos de Pontevedra dan cuenta de un curioso suceso acaecido anteaer en aquella ciudad.

Son protagonistas D.^a Matilde N... natural de Cesures ó Padrón, casada pero separada del marido y un comisionista de una casa de Barcelona.

La pareja se conoció hace tiempo en el hotel Méndez Núñez llegando la amistad á sostener amada correspondencia.

Hace unos cuantos días se encontraron nuevamente en Santiago, en la fonda de la Vizcaina, y entonces, si, debieron de recordar su conocimiento y de intimidar, ya que acordaron hacer juntos el viaje.

El miércoles lo pasaron en Villagarcía, no demostrando gran amistad, pero si alguna confianza.

Ya en Villagarcía, el galán aconsejó á su compañera que era una temeridad verificase los viajes sola luciendo tantas alhajas como tenía.

La doña Matilde siguiendo los desinteresados consejos de M. B. (están con iniciales del nombre del varón) dejóse de las joyas guardándolas en un cestito de paja.

Acordado el viaje á Pontevedra y al embarcar en el coche D.^a Matilde quería conservar el cestito á su lado, más M. B., velando por la comodidad agena, consiguió que se desprendiera de él y lo colocó en la vaca.

Ella hizo el viaje en el interior de la diligencia y él colocóse en el cupé.

Ya están en Pontevedra: M. B. con un saquito de mano dirijese al Hotel Méndez Núñez, y doña Matilde, apenas le entregan el tal renombrado cestito, reconoce su contenido en unión de un dependiente de consumos.

Las alhajas habían volado... y pone el grito en el cielo... y á paso de carga, corre agíl y veloz, en pos de su conocido.

La doña Matilde cada vez más acalorada dirigióse al Ayuntamiento en donde jura y perjura que había sido víctima de un robo por parte de M. B. consistente en unos aretes con gruesos brillantes en anchos aros de sortijas y brazaletes y un buen reloj de oro con leontina y alguna joya más.

Todo esto lo valúa en 6.000 duros.

Como los gritos y exclamaciones de la robada atraían cada vez más personas al mencionado lugar, tres agentes se dirijieron al hotel en compañía de doña Matilde, en busca del robador.

Pocos momentos después aparece D.^a Matilde radiante de alegría: ¡ya las tengo! ¡ya las tengo! dijo y desapareció por el toro, es decir por la puerta.

Expectación general que termina con la aparición de M. B. que se dirige al público y exclama: —Todo fué error, ofuscamiento de una señora: las alhajas estaban en el cestito.

Cuádruple expectación general. Doña Matilde, con buca apetito, celebró el desenlace haciendo honor á la mesa del Hotel Méndez Núñez.

M. B., con su saquito y su maleta marchó inmediatamente para Villagarcía en un coche alquilado exproceso.

Bueno es advertir—según asegura un periódico de Pontevedra—que el viajante que en este asunto aparece como punto negro, es natural del Ferrol y representa á una fábrica de pasamanería instalada en Barcelona.

Las lanchas cañoneras

La Prensa ocúpase en el estudio del problema de la adquisición de lanchas cañoneras para la vigilancia de las costas de Cuba, en las cuales, por su extensión, los cayos y demás dificultades que ofrece el mar, no pueden hacer los servicios que se necesitan barcos de alto bordo.

Sensible es que en la construcción de la Escuadra no se haya contado con la necesidad de dotar á la Marina de esa defensa ó que no haya llegado el momento de hacer esas construcciones; pero lo que ahora interesa es ver el medio de adquirir las lanchas cañoneras. Por ser la obra más elemental en las construcciones navales, creemos que en los astillos es oficiales del país sobran elementos para hacerlas, y que podrían, por tanto, encargarse de ellas, y que si era peligroso llevar á remolque hasta Cuba las nuevas navicillas, podrían conducirse como embarcaciones menores en los transportes.

Sólo la urgencia puede exigir que se adquieran en el extranjero, si se encuentran lanchas construidas, ó en puerto en que sea más breve el llevarlas á las aguas de Cuba; y ante la conveniencia de acumular cuanto antes los elementos de guerra para batir á los separatistas, hay que sacrificar todos los demás intereses.

Esto es lo que hay que tener en cuenta y lo que debe inspirar los actos del Gobierno.

Pero entretanto, acaso podría acudir á una defensa supletoria: á la de utilizar los pequeños barcos mercantes, que fueran á propósito, alquilándolos la Marina, para ocuparlos con fuerzas y hacer el servicio de guardacostas en la isla, á fin de impedir que lleguen auxilios á los separatistas en tanto en los arsenales del Estado se construyan las citadas lanchas con toda rapidez.

Sometemos la idea á los más competentes en estas materias.

EL "REINA REGENTE"

A las nueve de la mañana repartimos un suplemento con los tres primeros telegramas que en este número publicamos en la sección correspondiente.

La tristísima noticia, aunque esperada dado el poco éxito de los barcos que exploraban el supuesto lugar del naufragio del *Reina Regente*, ha causado penosísima impresión, porque aún no nos acostumbrábamos á la idea de que el hermoso buque hubiera desaparecido llevándose para siempre á tantos queridos amigos nuestros.

En el Ferrol había muchas familias que se aferraron de modo tal á la esperanza de que el *Reina Regente* no había naufragado, que decían tener la seguridad de que de un día á otro iba á aparecer en cualquier puerto de América ó de África, remolcado por cualquier buque que le habría prestado auxilio.

El hallazgo de Rivasdella es decisivo—porque no es posible sospechar que la botella encontrada sea obra de algún gracioso que, en este caso, sería un verdadero criminal.

Anoche se recibió en la Capitanía General un telegrama del Ayudante de aquel puerto concebido en los siguientes términos:

«Rivasdella 8, 6'15 t.—El Ayunte distrito á Capitán General.

Ha sido encontrada en esta playa de Santa Marina, una botella corchada conteniendo dentro de ella un pedacito de papel blanco y escrito con lapiz lo que sigue:

«10 Marzo 1895 á las 9 noche sin esperanza de salvacion 12 millas sa-jo á cañoneras.—2. del *Reina Regente*. Notificado al Sr. Ministro.»

Es de presumir que el Sr. Beranger habrá ordenado á dicho Ayudante le remita el papelito que había dentro de la botella para reconocer la letra del segundo del *Reina Regente*. Sr. Perez Cuadrado, por sus muchos compañeros. Si este extremo se comprueba—como es de creer—no quedará, ya la más remota duda de tan terrible catástrofe.

Algunas personas extráñanse de que habiendo ocurrido el naufragio en las inmediaciones de Cádiz, hayan podido las corrientes marítimas llevar la botella hasta el lugar donde fué encontrada, recorriendo toda la costa de Portugal sin haberse roto.

A nosotros no nos causa extrañeza. Cuanto á poder ó al capricho del mar se refiere lo creemos posible. No así la autenticidad del papelito cuya redacción no parece la más propia de un marino.

Pero de todos modos creemos casi imposible que se trate de una broma demasiado pesada.

Los funerales

En el Ferrol se celebrarán, en la próxima semana y en la iglesia castrense, los funerales por el eterno descanso de los naufragos, costeados por el Estado.

Es de suponer que el Ayuntamiento—y por eso creemos innecesario rogarlo—acordará celebrar otras exequias en San Julián; pues el pueblo del Ferrol, identificado y unido por los cariñosos lazos de la familia y de la amistad con la mayor parte de los tripulantes del *Regente* sienten honda pena por la inmensa desgracia que aflige á la Marina y á la Nación entera, que su llanto necesita, para mitigarse el balsámico consuelo que presta la Religión.

En casi todas las ciudades de la Península se han celebrado ya honras fúnebres, con tan triste motivo.

Las últimas han sido en Cádiz, Burgos y Palma de Mallorca.

En este último punto el templo ofrecía severo aspecto levantándose en el centro de la capilla real un artístico túmulo al cual daban guardia cinco marinos.

Asistieron al acto el obispo, el gobernador del Ayuntamiento, la Diputación, el elemento militar, numeroso público y la dotación del vapor de guerra *Vulcano*.

Durante todo el día el gobierno civil, la comandancia de marina y los buques surtos en el puerto tuvieron la bandera á media asta.

Por las familias

La comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley concediendo á las familias de los naufragos del *Reina Regente* los sueldos íntegros de estos, acordó en principio desestimar el proyecto tal y como está redactado, y otorgar á dichas familias las pensiones que les correspondieran si sus causahabientes hubiesen muerto en campaña.

Sabido es que hay también presentada una enmienda proponiendo dar á las familias, durante un año, las pagas íntegras de los tripulantes y que el gobierno tiene el pensamiento de abonar en una vez á las infortunadas familias la paga de tres meses, tan pronto como se declare oficialmente que el crucero se ha perdido.

—En Bilbao el capitán del vapor *Curret Beel* dispuso que las personas que visitan dicho buque paguen una cuota, y si la recaudación es crecida, será destinada á socorrer á las familias de los tripulantes del crucero *Reina Regente*.

CRÓNICA MARÍTIMA

El Ferrol

Fueron reconocidos y resultaron útiles para

ingresar en la Armada como marineros fogeros Domingo Vidal, Valentín Rodríguez, Juan Pantín, Jesús Paz, Marcelino Vidal, Ramón Conde y el artillero de mar Pascual Vila que resultó inútil para el enganche en el servicio.

—Embarcó en la fragata *Almansa* el teniente de navío D. Enrique Casas.

—Desembarcó de dicho buque y se encargó de la secretaría de la jefatura de armamentos el teniente de navío de primera don Gabriel Antón Iboleón, de la que le hizo entrega el alférez de navío don Justo Martínez.

—Se ha recibido la R. O. promoviendo, por virtud del salto del tapón, á tenientes de navío á los alféreces cuyos nombres publicamos días pasados.

—Se ha recibido las siguientes reales órdenes:

Concediendo autorización á la viuda é hijos de Troncoso para establecer una cetácea en el puerto de La Guardia.

Remitiendo la patente de retiro expedida á favor del comisario retirado D. José Amado.

NOTICIAS

A las cuatro de la tarde de ayer fondó en Bilbao, sin novedad, el trasporte *Legazpi*.

En el tren mixto de la tarde del sábado llegó á Pontevedra el R. P. Conde.

A esperar á la estación fueron gran número de personas. El elocuente jesuita se dirigió seguidamente á la iglesia de San Bartolomé, donde ante una concurrencia numerosísima, dió principio las conferencias para hombres.

Han sido sacrificados en el matadero para el consumo de hoy 11 terneras arrojando un peso de 658 kilogramos.

Hoy entró en nuestro puerto procedente del Norte, con carga general para el comercio de esta plaza, el vapor *Turia*.

A causa de hallarse enferma la madre de nuestro distinguido amigo el señor Pinaque no pudo reunirse ayer la Junta de Amosage.

Desearnos el alivio de la virtuosa señora.

El herido Antonio Mosquera que se hallaba en la casa de Socorro, ingresó en el Hospital de Caridad por hallarse ya fuera de cuidado.

En la noche de ayer, fueron detenidos en la prevención municipal, dos prógimos, por entreteñerse en romper los cristales de una casa de la calle de San Pedro.

Uno de estos días tuvo lugar un conato de robo en una casa de la calle del Carmen.

Al llegar el inquilino de la casa, que vive solo, y querer introducir la llave en la cerradura, le fué imposible efectuarlo.

Llamado un herrero para que reconociera la cerradura, se halló dentro de la misma un pedazo de ganza, prueba evidente de que se quisiera perpetrar un robo, que se frustró por haberse roto el instrumento, cuerpo del delito.

Ha salido en libertad de la cárcel de este partido la mujer de que dimos cuenta ayer, que había ingresado en la misma á disposición del Juez.

Los estancos de esta localidad han recibido ya las cajetillas de 25 y 18 céntimos.

Se remitieron ayer por los capitanes de las

cida, y pasado el primer enfado, preciso será que sus parientes me la den. Son dos hermanas; la fortuna del padre es de tres ó cuatro millones; algún día me tocarán ochenta ó cien mil libras de renta; mientras esto llega, no podré menos de darme doscientos ó trescientos mil francos, con el rincóncito y la sopa boba. Esto es soberbio, cuando se está á punto de morir de hambre.

—Caballero, caballero! gritó el conde furioso por verse tan bien entendido: estoy en mi casa. Si no sois padre de Teresa, no sufriré ni un momento más vuestras impertinencias.

—En primer lugar, querido mío, que para hablarme con esos humos sería necesario que empezáseis por devolverme los doscientos lises que os he prestado.

El conde bajó la cabeza.

—Y después, añadió Dunoyer; que yo no os digo impertinencias; os digo que un hombre interesado se hubiera echado esa cuenta; pero esto no va dirigido á vos, puesto que esta señorita no tiene en resumidas cuentas más que sus lindos ojos, y que siendo tan pobre como vos, va á seros una carga pesada, en vez de serviros de socorro como pudisteis prometeros.

—Venid, Eduardo, venid, dijo Teresa sonriendo con desden: no penseis que una sola palabra de esas puede conveniros y hacerme dudar por un momento de vuestro corazón. Gracias á Dios, mi fé en vos es mi fuerza, mi ánimo mi y mi esperanza. Este es ahora mi bien, nos lo envidian... Venid, Eduardo... La felicidad que nos aguarda, á pesar de nuestra pobreza, es muy cierta, puesto que los malvados procuran emponzoñarla con su maledicencia.

—Caballero, salid de aquí, gritó Montal señalándole la puerta á Dunoyer con ademán amenazador.

Perfectamente, señor conde: no pretendo violar vuestro domicilio. Una palabra tan solo, os suplico.

Salió Montal del aposento en que estaba Teresa y acompañó al banquero á la antesala.

Mr. Aquiles dijo al conde, después de un corto silencio:

—Quiero probaros que no tengo resentimiento con vos... dándoos un buen consejo. ¿Habeis tenido noticias de Mr. de Bearegard de dos ó tres días á esta parte?

—No; ¿pero á qué viene eso?

—Bien: pues yo he recibido esta mañana una carta de Mr. de Sainte-Luce, de quien soy banquero, y que es de la partida de caza de la selva de Breteuil.

—¡Eh! ¡Dios mío! qué me importa eso, caballero.

—Aguardad, aturdido... Anteaer ha sido muerto el marqués por casualidad en la cacería... Acababa de heredar de su suegro una fortuna enorme; de este modo, la marquesa queda hecha un partido soberbio aunque un tanto desacreditado... A vos no estorba mucho la vergüenza, sois fino y corrido y á la verdad, yo en vuestro lugar... no me daría prisa alguna á casarme con Teresa.

Y Mr. Aquiles Dunoyer salió.

compañías de Infantería de Marina al Det. II del cuerpo, relación nominal de los soldados aptos para su ascenso a cabos segundos.

En la tarde de ayer, el comandante general del Arsenal acompañado del ingeniero jefe de primera D. Leoncio Lacaci y otros jefes y oficiales giró una visita de inspección al crucero *Infanta María Teresa*.

Hoy a las siete de la mañana volvió a bordo de dicho buque.

Hoy levantó su fondeadero de la Michina y se colocó a la boca del dique de la Campana el crucero *Infanta María Teresa*.

Probablemente entrará en dicho dique, mañana.

El segundo jefe de la guardia municipal señor Lago, encontró, en la noche de ayer, en la calle de San Carlos un llavero conteniendo varias llaves, que ha sido depositado en la Redacción de *La Democracia*.

Ayer tarde regresó de la Coruña, trayendo a su bordo la consignación del mes actual, el remolcador *Guipuzcaano*.

Hoy dió comienzo el pago.

A las diez de la mañana de hoy hizo entrega el Habilitado de la plana Mayor, de la consignación de los buques.

En la playa de Cangas a causa del fuerte oleaje de estos días en una excavación hecha por el mar encontraron una moneda de gran valor histórico por proceder de la época del emperador César Augusto, que por lo tanto viene tener unos 19 siglos próximamente.

La posee el vecino de aquella villa D. Manuel Reguera Romero.

A fines de este mes será conducido al puerto del Grao el buque *Tornado* cedido por el ministro de Marina para instalar en él un Asilo Naval.

La compañía del Sr. Soriano que no hace mucho actuó en este teatro, funcionará en la semana próxima en Pontevedra.

Por el juzgado de Puenteume se cita a Eduardo Milia Rodríguez (a) Piñón, dependiente que ha sido del resguardo de consumos de Arcs, para que comparezca en la sala de audiencia de aquel Juzgado, a fin de prestar declaración indagatoria en el sumario que se le sigue.

El Director de *El Resumen* D. Adolfo de Figueroa se ha encargado de la dirección de *El Nacional*.

De *El Resumen* se encargó su redactor en jefe D. Angel de Luque.

Se encuentran muy adelantadas las obras del local en donde va a establecerse la sociedad *La Peña*.

Se está procediendo en el teatro Jofre al reemplazo por cemento porland del pasivo de plateas, empleándose también dicho cemento en la paredillas del paraíso.

LA VERDAD Y LA JUSTICIA SE IMPONE

(Desconfiar de las imitaciones)

Dictamen: En el largo tiempo que vengo empleando en mis clientes la *Emulsion Scott*, he obtenido de dicho preparado todos los excelentes resultados peculiares del aceite de bacalao y de los hipofosfitos de cal y sosa cuando uno y otro de dichos medicamentos están indicados, con la ventaja de que la forma que constituye la novedad de este preparado, que encierra ambas sustancias, lo hace mucho más tolerable y asimilable a las vías digestivas, como he podido comprobar siempre que he querido impedir la desnutrición en los variados casos que diariamente ocurren. En obsequio a la verdad y a la Justicia, firmo el presente en Ferrol, a 19 de septiembre de 1885.

Dr. SANTIAGO DE LA IGLESIA.

Subdelegado de Sanidad y médico ferrense

BOLETIN RELIGIOSO

SEMANA SANTA

Parroquia castrens

Miércoles.—A las seis de la tarde maitines.
Jueves.—A las once de la mañana los oficios propios del día.

Oficiará el señor teniente vicario. Asistirán las autoridades del Ejército y Armada.

Viernes.—A las diez los oficios del día, y a las doce dará principio el sermón de las Siete Palabras y en los intermedios cantará el notable coro de jóvenes que tomó parte en la fiesta de la Concepción dirigido por el reputado profesor señor Piñero.

El sermón estará a cargo del elocuente orador D. José Yañez Cersa.

Sábado.—Comenzarán los oficios a las nueve. A las diez se celebrará la misa de Gloria.

Parroquia de San Julián

Miércoles.—A las cuatro de la tarde solemnes maitines.

Jueves.—Divinos oficios a las diez de la mañana, con asistencia del Ayuntamiento.

A las cuatro de la tarde ejercicios y sermón del Mandato por el elocuente orador sagrado don Eugenio Durán.

Los pobres que al humilde acto del Lavatorio han de asistir, recibirán el Pan Eucarístico en la misa solemne.

A las ocho de la noche sermón de Pasión por el mismo orador.

Viernes.—A las diez oficios solemnes con asistencia de la corporación municipal, terminando con la adoración de la Cruz.

A las cuatro de la tarde el sermón del Descendimiento por el señor Durán. Seguidamente saldrá la procesión del Santo Entierro a la que asistirá todo el clero, diterentes corporaciones y asociaciones religiosas.

A las ocho de la noche sermón de la Soledad y procesión.

Sábado.—A las ocho y media el acto de la bendición del Pan, Agua y Fuego, terminando con los oficios.

A las diez misa de Gloria, con toda solemnidad.

A las tres de la tarde se distribuirá a los fieles el agua bendita.

Domingo.—A las diez misa solemne de Resurrección con S. D. M. expuesto. Terminada la misa se reservará, ocupando la cátedra sagrada el señor Durán.

Parroquia de las Angustias

Miércoles.—A las cinco de la tarde maitines y tinieblas.

Jueves.—A las nueve de la mañana divinos oficios.

A las siete de la tarde se harán visitas y actos de desagravio al Santísimo.

Viernes.—A las nueve de la mañana divinos oficios.

A las siete de la tarde vía-crucis y sermón de la Soledad por el profundo orador el párroco don Antonio M.º Agrelo, versando sobre *Las angustias y soledades de la Madre de Dios*.

Sábado.—A las nueve de la mañana divinos oficios.

A las siete y cuarto de la tarde Rosario y meditación sobre la Resurrección del Salvador.

Domingo.—A las diez misa solemne con exposición de S. D. M.

A las siete de la tarde ejercicios solemnes con exposición también de S. D. M. y sermón sobre el misterio del día por D. Antonio M.º Agrelo.

Parroquia del Socorro

Miércoles.—A las seis de la tarde se cantarán solemnes maitines y laudes.

Jueves.—A las diez de la mañana se celebrarán los divinos oficios.

A las cinco de la tarde habrá la tiernísima ceremonia del Lavatorio y sermón del Mandato; a continuación solemnes maitines.

Viernes.—A las ocho de la mañana los divinos oficios.

Sábado.—A las ocho de la mañana divinos oficios.

Domingo de Resurrección.—A las once de la mañana misa solemne de Gloria.

Hospital de Caridad

Jueves.—A las nueve de la mañana oficios divinos en los que cantarán las Siervas de Jesús.

Viernes.—A las ocho los divinos oficios.

Hospital Militar

Jueves.—A las ocho y media de la mañana se celebrarán oficios divinos.

Viernes.—Oficios a las ocho y media.

Capilla del Carmen

Jueves.—A las nueve de la mañana divinos oficios.

Viernes.—Oficios a las nueve.

Capilla de los Dolores

Jueves.—Divinos oficios a las ocho de la mañana con toda solemnidad.

Viernes.—Divinos oficios a las ocho de la mañana. A la terminación se dará a besar la Sagrada Reliquia del madero de la Cruz donde espiró el Redentor.

Desde las doce estará abierto el templo para todos los fieles que deseen hacer el Santo Ejercicio del Vía-Crucis.

A las tres y media de la tarde, saldrán dirigiéndose a la parroquia de San Julián para asistir al Descendimiento y al Santo Entierro, las imágenes de la Santísima Virgen y San Juan.

Por la noche a las ocho y media regresarán de San Julián a la capilla, por la carrera de costumbre, dichas imágenes.

Para este acto han sido invitadas varias comisiones y los alumnos de la Escuela Naval flotante.

Convento de la Enseñanza

Miércoles.—A las cuatro de la tarde maitines.

Jueves.—A las nueve de la mañana oficios cantados.

A las cuatro de la tarde maitines.

A las ocho de la noche la Hora Santa.

Viernes.—A las nueve divinos oficios y a la una y media de la tarde las Siete Palabras ó Agonía.

Sábado.—A las ocho divinos oficios cantados.

Domingo de Resurrección.—A las nueve de la mañana misa cantada y a las seis de la tarde Reserva.

POR TELEGRAFO

Hallazgo de una botella (1)

Madrid 9, 2,30 m.—El ayudante de marina de Rivasdella (Asturias) ha telegrafado al señor ministro que se ha encontrado en aquella playa una botella conteniendo un papel escrito con lápiz y firmado por el segundo comandante del Reina Regente diciendo:

«Nueve noche 10 Marzo 1895 doce millas bajo Aceteras sin esperanza de salvación.»

Declaración oficial (1)

Madrid 9, 2,40 m.—El gobierno acordó en el Consejo celebrado anoche declarar oficialmente el naufragio del Reina Regente. Hoy lo publicará la Gaceta.

El Alfonso XII (1)

Madrid 9, 2,50 m.—El crucero Alfonso XII regresó a Cádiz sin haber hallado restos del Reina Regente.

Nueva partida

Madrid 9, 3 m.—En Jubuco (Habana)

(1) Publicados en suplemento en la mañana de hoy.

una partida filibustera intentó proteger el desembarco de varios adeptos.

Atacada la partida por la tropa fué desuelta haciéndosele 16 prisioneros, entre los que figuran todos los principales promovedores del movimiento.

Estos prisioneros serán enviados a Ceuta.

La ley de moratorias

Madrid 9, 3,10 m.—S. M. la Reina ha sancionado la ley sobre moratorias y otras menos importantes.

Más partidas batidas

Madrid 9, 3,20 m.—El general Lachambre ha batido a una partida causándole un muerto y varios heridos.

El general Salceño batió otra causándole numerosas bajas.

Consejo de ministros

Madrid 9, 3,30 m.—En el celebrado anoche se acordó presentar a S. M. la Reina en el momento de la adoración de la Cruz 15 indultos de pena de muerte.

También se acordó considerarse al general Martínez como posesionado del mando de Cuba desde el momento en que desembarque en la isla.

Boisín

Interior..... 70,30

Exterior..... 81,40

Cambios con París..... 11,40

Imp. de R. Pita. Sinfoniano Lopez, 142

SOCIEDAD COOPERATIVA DEL EJERCITO Y ARMADA

Variación de precios

Salchichón de Vichs, kilo, 5'95.—Leche condensada, lata, 1'40.

Jerez fino de Fernando y González, botella, 2'50; Jerez muy añejo de id. id., id., 3'25; Amontillado Macharnudo de id. id., id., 3'75.

Chorizos de Astorga, kilo, 4 pesetas.—Ron Negrito, botella, 4'40.—Ron Jamaica, litro 2'75.

Prino alto

Géneros recibidos

Jabón rosa de España, ítem Wuisor.

Sección de astrería

Se participa a los señores socios que se ha recibido un escogido y variado surtido de géneros de verano.

CHOCOLATES

EL HERALDO DE FERROL

DE

LUIS REY CASTRO.

FABRICA MARIA 38 (PLAZA DE ARMAS ANTIGUA DE TABOADA)

DEPÓSITO 147, REAL, 147

CHOCOLATES esquisitos, elaborados a máquina y a brazo, desde 1 peseta el paquete hasta 2'50 pesetas.

Elaboración esmerada. Se garantiza su pureza, aun en las clases económicas.

SE HACEN TAREAS DE ENCARGO

EN EL DEPÓSITO

Se venden pastas de primera, azúcares, café en grano, tostados y molidos, cascariña de primera y thes.

Todos los artículos que veade esta casa, son de superior calidad.

33, María, 33 y 147, Real, 147.

LA MARINA

CAMISERIA DE LA REAL CASA

DE

FRANCISCO CEDRON.

Nuestra casa que lleva de existencia 26 años siempre tuvo especial cuidado en proporcionar con equidad, puntualidad y esmero, buena calidad en sus géneros a fin de que den el mejor resultado y duración a nuestros consumidores y a todo el público en general.

Convencidos de la demostrada impotencia de los que se titulan nuestros competidores en el ramo de camisería nos permitimos anunciar a nuestros clientes que fácilmente se convencerán que para verdaderas novedades y precios reducidísimos somos la primera casa en camisería y confección del Ferrol.

Siempre en la lucha y considerando que el sistema de anuncios pomposos desprestigia el negocio y perjudica al comprador de buena fé, que en la creencia de comprar barato le cuesta doble caro, prevenimos a nuestros consumidores que en esta casa encuentran siempre un buen surtido de toda clase de géneros del reino y extranjero.

Recomendamos la buena confección y solidez en cuellos, puños y corbatas, géneros de punto de lana, algodón, así como las ricas telas de hilo y algodón en todos los anchos; especialidad de esta casa. Para señoras y niños hay todo lo concerniente a ropa blanca. Se hacen trajes a la medida, para caballeros y niños. Corte distinguido y esmerada confección.

Se recibieron los puños y cuellos de alta novedad. Depósito de lienzo de Padrón y Rentería. Precios módicos. Se ponen cuellos y puños y se refaman camisas por defectuosas que están. Se plancha con brillo.

101, Real, 101.

PIANOS PAUL IZABAL

Se han recibido los pianos de esta acreditada casa los cuales, según nuestros informes, han sido aceptados con magníficos resultados para el estudio de las alumnas del Convento de la Enseñanza.—Precios económicos.

PIANOS «CARL ECKE»

Las condiciones inmejorables de estos pianos son bien conocidas en el Ferrol, donde hay muchas personas que pueden informar sobre el particular.

Estos pianos lo mismo que los de Paul Izabal sirven para todos los climas. Unico punto de venta en Galicia de ambas fabricas en el ALMACEN DE MUSICA Y MONTE DE

SATURNINO JIMONTALBO

Real, 117.—Ferrol

En la misma casa se vende

Música de todas las ediciones, a precios reducidos

METODOS COMPLETOS DE SOLFEO

Eslava..... 9'25
Panseron A. B. C. 1.ª parte..... 2'25
Idem idem 2.ª id..... 2'25

METODOS COMPLETOS PARA PIANO

Aranguren..... 12'50
Le Carpentier 1.ª parte..... 2'50
Idem 2.ª id..... 2'50
Estudios de Cramer y Bertel. Cada cuaderno..... 1'50
Leccoupey..... 5'00

Todas las demás obras musicales se venden con arreglo a los precios anteriores así como la música moderna que se está recibiendo continuamente.

Alquiler de pianos de cuerda cruzadas, desde diez pesetas al mes.

PAPEL DEL ESTADO y valores industriales; operaciones de Bolsa; compra y venta de estos valores en cantidades grandes y pequeñas; negociación de cupones de vencimientos corrientes y atrasados.

LUIS I. LABARTA

Cantón Grande, 26, Coruña

PIANOS STEINWAY.
PIANOS RONISCH.
PIANOS LUBITZ.
PIANOS BORD.
PIANOS BOISSELOT.
PIANOS CHASSAIGNE.
PIANOS M. NAVAS.
HARMONIUMS

Ventas al contado y a plazos.

Música de todas ediciones é instrumentos.

A. OLIVER, REAL, 145, FERROL.

VENTA

de la casa número 37 de la calle de la Magdalena compuesta de alto y bajo haciendo esquina.

En la calle de Sanchez Barcáiztegui, núm. 6, darán razón.

IMPRENTA Y LIBRERIA

DE

RICARDO PITA

OFICIOS DEL DOMINGO FORMA REGENTE

Gran variedad con tapas de marfil esculpido y con grabado.

Imitación de marfil con tapas al aire y con incrustaciones.

Con tapas de concha de clase superior y de imitación.

Encuadrados en piel desde 3 pesetas a 25.

Estuches con libro, targetero y monedero, con tapas de marfil y de piel desde 30 pesetas a 125.

Gran surtido en forma Princesa para Señoritas y niñas.

Oficios de la Semana Santa forma Regente desde 5 pesetas.

Devotas meditaciones para visitar al santísimo Sacramento, en particular los días de Jueves y Viernes Santo, un cuaderno 50 céntimos.

Varios libros y cuadernos de devoción.

ACADEMIA DE DIBUJO

para

MAQUINISTAS DE LA ARMADA Y DEL COMERCIO

DIRIGIDA POR D. JOSÉ IGLESIAS

María (Plazuela de Ambongo) 166.



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEAS DE LAS ANTILLAS, NEW YORK Y VERACRUZ

Con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinacion á puertos americanos del Atlantico y puertos N. y S. del Pacifico.
 Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:
 El 8, de Cadiz, el vapor MONTEVIDEO haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana con trasbordo para Progreso y Veracruz.
 El 18, de Santander el vapor ANTONIO LOPEZ con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.
 El 30, de Cadiz, el vapor SANTO DOMINGO haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados Unidos.
 Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, y de New York para la Habana los mismos dias.
 RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterraneo.
 El 20, directo para Coruña, Santander, y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlantico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.
 El 30 con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, y para Cadiz Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterraneo.

LINEA COMERCIAL DE PUERTO-RICO

Un viaje mensual saliendo de Santander el 5 y de Vigo el 7 para San Juan de Puerto-Rico, con prolongacion á la Habana y admitiendo carga y pasaje con trasbordo en este último punto, para los litorales de Puerto Rico, Cuba, México, Costaferme y Pacifico.
 Las salidas de Puerto-Rico en los viajes de retorno tendrán lugar los dias 9 de cada mes. Saldrá el 5 de Santander y el 7 de Vigo el vapor SAN AGUSTIN.

LINEA DE FILIPINAS

Con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore, servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachee y Bushire (golfo pérsico), Zanzibar y Mozambique, (costa-oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay Hyogo y Yokohama

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa, (facultativa) Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 5 de Enero de 1894.
 De Manila saldrán cada cuatro jueves á partir del 25 de Enero de 1894.
 El vapor ISLA DE PANAY saldrá el 26 de Barcelona.

LINEA DE BUENOS-AIRES

Con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz.
 Saldrá de Barcelona el 2 con escala en Cadiz el 7 un vapor.

LINEA DE FERNANDO POO

Con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

SERVICIO DE AFRICA

LINEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cadiz, Tanger, Larache, Labat, y Casa-blanca y Mazagán. El dia 18, saldrá de Barcelona el vapor RABAT.

SERVICIO DE TANGER

El J. PIELAGO saldrá de Cadiz, los lunes, miércoles y viernes para Tanger, Algeciras y Gibraltar retornando á Cadiz, todos martes, jueves y sábados

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.
 Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
 Agencia de Madrid, Puerta del Sol, 13. Para mis informes en Ferrol: D. Nicasio Pérez.—Coruña, B. da Guarda.

PIANOS DE ESTELA BERNAREGGI

El número de pianos fabricados desde 1830 en que ha sido fundada esta casa, demuestra claramente el favor que le dispensa el público; actualmente construye SEISCIENTOS pianos anuales. Tiene diecisiete recompensas obtenidas en otras tantas Exposiciones. La casa Estela Bernareggi fabrica pianos para estudio y los construye expresamente para el clima de Galicia y Asturias, vendiéndose tan solo en nuestros establecimientos á plazos mensuales de CINCUENTA PESETAS, garantizándolos por el término de tres años de cualquier defecto de fábrica que puedan descubrir.

PIANOS RONISCH

Los pianos Ronisch poseen un timbre dulce y pastoso un mecanismo preciso y acabado, potente sonoridad, prolongada vibración que sin pedal, liga perfectamente los cantables y apaga los picados tan instantáneamente, que este difícil contraste atrae y emblesa al artista. Como mueble, es elegante, y su coste económico en relación á su gran mérito reconocido. Garantizados doblemente.
 Pianos franceses de Erard y Pleyel.
 Pianos españoles de Chassaing y Anger.
 Pianos verticales desde 950 pesetas.
 Pianos cuerdas cruzadas desde 1.250 pesetas.

ALMACEN DE CANUTO BEREY Y COMPAÑIA

(CASA FUNDADA EL AÑO 1854)

Dirección en el FERROL: Enrique Bruquetas, Real, 67, cerca de la plaza de Armas.



LINEAS DE VAPORES

de Ibarra y C.ª de Sevilla, antes Vasco-Andaluz

Esta acreditada Empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los dias siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.
 Jueves, para Cádiz, Villagarcía, Vigo, Cadiz y Sevilla.
 Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastián, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterraneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la Empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.
 Consiguatario en el Ferrol: D. Desiderio Plá, Real núm. 156.

En el Centro general de Comisiones y anuncios de A. R. de Austri, calle de Vertrallans 15 Barcelona, y en la Administración de este periódico, se hallan de venta las obras siguientes:

GLORIAS DEL PONTIFICADO

Es una magnífica obra de cuatro abulta los tomos en 4. mayor contenido en conjunto 2.368 páginas impresas en buen papel satinado, ilustrado con 264 láminas al cromo representando estas todos los Sumos Pontífices desde San Pedro hasta S. S. León XIII, encuadernados lujosamente con preciosas tapas hechas exprofeso, y aunque su precio es de 86 pesetas, se mandarán á los que la pidan al reducido precio de 60 pesetas.

También se dará la magnífica obra *El Hebreo de Verona* en dos tomos bien encuadernados por 18 pesetas en cambio de 24 que es su precio.

El album de personajes carlistas con sus biografías I, II y III tomos de más de 200 páginas y 24 retratos cada tomo ricamente encuadernados á 4 pesetas tomo.

CHOCOLATES Y CAFÉS

COMPANIA COLONIAL.

TAPIOCA, TES

TREINTA Y SIETE RECOMPENSAS

Depósito general.—Mayor 18, y 20
 sucursal.—Montera, 8.

MADRID

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

LOS CHOCOLATES, CAFES Y SOPAS COLONIALES DE ESTA CASA

SON LOS MEJORES QUE SE PRESENTAN EN LOS MERCADOS

PREMIADOS CON 40 MEDALLAS

De venta en todos los Establecimientos de Utensilios de España.

Oficinas: PALMA ALTA, 8.—Depósito Central: MONTERA, 25.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y perniciosas, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoponible.

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ASMAATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo que curan al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (Véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

TOS PASTILLAS Y PILDORAS AZOADAS DEL DOCTOR MORALES.

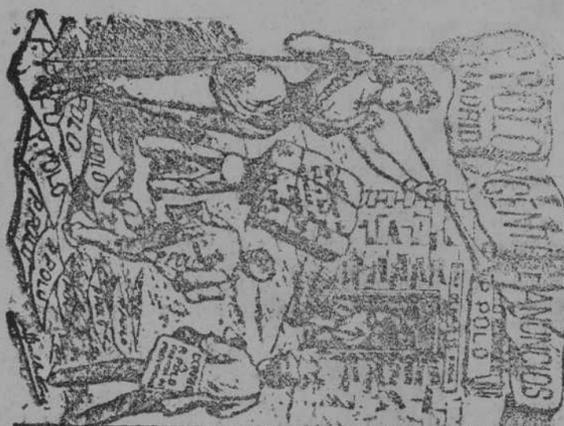
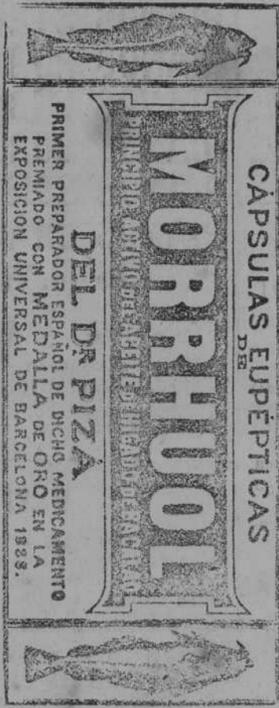
Maravillosas en sus efectos, sedantes y expectorales por excelencia, inofensivas hasta para los niños, indispensables á todo enfermo del pecho.—Caja de 2 y 4 reales, boticas y droguerías.—Dr. Morales, 39 Carretas, 39, Madrid.

LA MODA ELEGANTE

Se recomienda al propio tiempo á las Señoras madres de familia como un eficaz elemento de educación para sus hijas, por ser el más variado repertorio de enseñanza para toda clase de labores de adorno propias del bello sexo.

Se admiten suscripciones en la calle de San Francisco número 9, bajo.

El MORRHUOL contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao, obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y sus emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y fibrosis, raquitismo, escorbuto, infirmitad y esta lo capta más en general. No contiene el YODURO, ni grasas ácidas, puede tomarse en verano lo mismo que en invierno, en reales frascos, la frascos de vidrio, de venta al por mayor y menor, farmacia del autor, plaza del Pí- no 9, Barcelona, y principales de España.



A los Sres. Anarquistas
 ESTABILIZADOR DE
 PABLO POLO
 OLIVAR 12-MADRID